

ANUNCIOS

Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y SOSTENIBILIDAD

4123

ANUNCIO de 16 de septiembre de 2025, de la delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia, por el que se somete a información pública el proyecto de reforma línea eléctrica a 132 kV, doble circuito, ST Artxanda-ST Gatika 1 y 2; en el término municipal de Loiu (Bizkaia).

A los efectos previstos en el Decreto 48/2020, de 31 de marzo (BOPV de 31-03-2020), por el que se regulan los procedimientos de autorización administrativa de las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico (BOE de 26-12-2013); y en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero (BOE de 19-03-2008), por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias (ITC-LAT 01 a 09), se somete a información pública la siguiente instalación eléctrica para la que se solicita autorización administrativa previa y autorización de construcción.

Referencia: JCI/YMM.

Expediente: 48-AT-Y-2025-20

- Solicitante: i-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.
- Emplazamiento: término municipal de Loiu.
- Presupuesto total: 82.804,58 euros.
- Finalidad: corregir una situación antirreglamentaria respecto a una edificación cercana al vano entre los apoyos 10062 al 10063.
- Características de la instalación: las recogidas en el proyecto, firmado por el Ingeniero industrial D. Ramón Fernández de Bordóns, de diciembre de 2024, que obra en el expediente.

Se solicita autorización administrativa previa y autorización de construcción.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, para que pueda ser examinado el proyecto, en la Delegación Territorial de este Departamento de Bizkaia (sita en Bilbao, calle General Concha 23-5.^a planta) o en la siguiente URL: <https://www.euskadi.eus/informacion-publica-de-proyectos-sobre-minas-y-energia/web01-a2energi/es/>

Ante esta Delegación, se podrán presentar, bien en soporte físico por escrito (por duplicado), en el registro general de las mismas, o bien a través del registro electrónico general de la Administración Pública de la CAE en la siguiente URL: <https://www.euskadi.eus/registro-electronico-general/web01-sede/es/> o en las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de 20 días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

jueves 2 de octubre de 2025

Se advierte que las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y otros sujetos identificados en el artículo 14 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, están obligados a relacionarse por medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite de un procedimiento administrativo. Con tal motivo, las alegaciones formuladas por cualquiera de ellos en este trámite de información pública deben obligatoriamente presentarse por medios electrónicos.

En Bilbao, a 16 de septiembre de 2025.

La delegada territorial de Industria, Transición Energética y Sostenibilidad de Bizkaia,
MARÍA JESÚS MARKAIDA URIARTE.